

COLUMNA INVITADA



Director Ejecutivo de oriGIn*
Massimo Vittori

El valor de las agroindustrias en el mundo con la existencia de un solo Consejo Regulador

Las Denominaciones de Origen (DO) y/o indicaciones geográficas (IGs) son derechos de propiedad intelectual reconocidos internacionalmente que protegen los nombres de productos cuya calidad y características están profundamente arraigadas en zonas geográficas definidas, en virtud del clima, la composición del suelo, la tradición, la biodiversidad, el saber hacer local u otros factores naturales y/o humanos. Estos elementos se codifican en un documento generalmente denominado pliego de condiciones del producto (Norma Oficial Mexicana, en el caso de México) y dirigen el trabajo de cualquier actor implicado en la cadena de valor de una Denominación de Origen y/o Indicación Geográfica.

Son una poderosa herramienta de desarrollo para agricultores y comunidades de todo el mundo, garantizan el desarrollo económico y social de millones de familias. Generan empleo, crean oportunidades en sectores vulnerables de la población y favorecen la preservación de las identidades culturales y el orgullo nacional. Según el Panel "GI Trends" 2023 de la Organización para una Red Internacional de Indicaciones Geográficas (oriGIn), una encuesta destinada a monitorear anualmente las principales tendencias económicas que afectan y la percepción de las Indicaciones Geográficas a nivel mundial, 23 productos de éxito (incluido el Tequila primera Denominación de Origen Mexicana) en los sectores agrícola, vinícola, de bebidas espirituosas y artesanal, procedentes de 13 países y 5 continentes, generaron en el año 2022, 68 billones de euros, 54 billones de euros de exportación y medio millón de empleos directos. Esto

permite vislumbrar el impacto de las más de 10 mil DO y/o IGs reconocidas a nivel mundial.

La práctica a nivel internacional demuestra que un factor crucial para el éxito de las Indicaciones Geográficas es la existencia de una agrupación sólida (Consejo Regulador en México) que integra a todos los sectores de esta cadena de valor. Las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen con éxito económico en todo el mundo se basan en una asociación sólida, como el Consejo Regulador del Tequila A.C (CRT) en México o la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC). La creación de un Consejo Regulador y su fortaleza institucional generan unas condiciones organizativas más eficientes en torno a las Denominaciones de Origen y/o Indicaciones Geográficas, tanto en términos de protección jurídica como de actividades de regulación y autenticidad. Por lo tanto, se alcanza el máximo nivel de eficacia cuando se confían a una única agrupación todas las prerrogativas previstas por la legislación nacional.

La elección de una Junta Directiva en el seno de una agrupación no supone un cambio importante en el funcionamiento de la Indicación Geográfica y/o Denominación de Origen. Éste debe seguir estando muy vinculado al pliego de condiciones del producto y a las normas nacionales e internacionales pertinentes. Formar parte de esta comunidad significa ante todo respetar las normas que hacen único al producto y generan el valor añadido para todos. En

México por normatividad se deben revisar de manera quinquenal las normas cuyo objetivo es mantenerla sin ningún cambio, hacer modificaciones o derogarla.

El éxito, y la credibilidad, de una Denominación de Origen y/o Indicación Geográfica dependen también de unos controles eficaces y eficientes, que deben asegurar que se respete la promesa hecha a los consumidores en el pliego de condiciones del producto donde su autenticidad y trazabilidad están plenamente garantizadas. Si la legislación nacional otorga a la agrupación la facultad de llevar a cabo los

El éxito, y la credibilidad, de una Denominación de Origen y/o Indicación Geográfica dependen también de unos controles eficaces y eficientes

controles, dicha prerrogativa será efectiva, garantizando la máxima calidad y una reputación uniforme entre los consumidores, si existe una agrupación que actúe como entidad única de verificación y acreditación. Cuando existe una agrupación con conocimientos técnicos y capital humano altamente calificado para realizar los controles, como es el caso del Consejo Regulador del Tequila en México, sería "insensato" cuestionar su rol. El CRT lleva a cabo controles eficaces que garantizan la autenticidad del producto en todo el mundo desde hace casi 30 años. Actuando de conformidad con las normas y reglamentos nacionales e internacionales. Se le cita en publicaciones y conferencias internacionales como modelo de funcionamiento, regulación y autenticidad. El CRT es un ejemplo de éxito que hay que preservar.

*La Organización para una Red Internacional de Indicaciones Geográficas (oriGIn) es la alianza mundial de las Denominaciones de Origen y/o Indicaciones Geográficas (IGs) que representa a 600 agrupaciones de productores e instituciones de alrededor de 40 países

El CRT lleva a cabo controles eficaces que garantizan la autenticidad del producto en todo el mundo desde hace casi 30 años